

El género del
multiculturalismo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Rector
Mario E. Lozano

Vicerrector
Alejandro Villar

El género del multiculturalismo

María Luisa Femenías



Bernal, 2013

Colección Derechos humanos
Dirigida por María Sonderéguer y Baltazar Garzón

Femenías, María Luisa
El género del multiculturalismo. - 1a ed. 1a reimp. -
Bernal : Universidad Nacional de Quilmes, 2013.
328 p. ; 20x14 cm. - (Derechos humanos / María
Sonderéguer)

ISBN 978-987-558-115-9

1. Identidad. 2. Interculturalismo. 3. Multiculturalismo.

CDD 306

1ª edición: 2007

1ª reimpresión: 2013

© María Luisa Femenías, 2007

© Universidad Nacional de Quilmes, 2007

Universidad Nacional de Quilmes

Roque Sáenz Peña 352

(B1876BXD) Bernal, Pcia. de Buenos Aires

editorial.unq.edu.ar

editorial@unq.edu.ar

ISBN: 978-987-558-115-9

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

Índice

Agradecimientos	11
Introducción	13
Capítulo 1. Multiculturalismo, multiculturalismos	23
Situar el multiculturalismo	23
Algunas redes conceptuales	27
Primera red	28
El concepto	29
Cultura	36
Heterogeneidad	42
Pluralismo	43
Diversidad	45
Segunda red	47
Cosmopolitismo	47
Igualdad	49
Universalismo	51
Ciudadanía y derechos	53
Tercera red	55
Diferencia	55
Identidad	56
Reconocimiento	57
Estudios culturales y pensamiento poscolonial	58
Fenómenos entrecruzados	59
Globalización	59
Mundialización	62
Multiculturalismo y feminismo	63
Capítulo 2. La exaltación de la diferencia	69
El estatus de la diferencia	76
El juego de las identidades	80

Identidad grupal	84	Feminismo mestizo e identidad	221
Identidad cultural	86	La frontera de Gloria Anzaldúa	225
Identidad de género	90	María Lugones y el color de la política	229
Identidad nacional y comunidad internacional	92	La negritud pa' la libertad	232
Identidad étnica	95	Tradición y diferencia	236
Las lenguas maternas	96	Identidades, identificaciones	241
Contraidentidad y resistencia	98	Reconocimiento ideológico	241
De lo estable a lo inestable	100	Identificaciones secundarias	243
Las políticas de la identidad	103	Memorias de la crueldad	247
Las políticas de la diferencia	106	 	
La construcción del otro/a	109	Capítulo 5. Por un diálogo intercultural	251
Esencialismo estratégico	112	Feminismo, interculturalidad y diálogo	251
Lenguaje, identidad y comunicación	115	Los límites del diálogo	253
Modelos multiculturales	116	La tesis del choque cultural	255
 		Schutte y la comunicación intercultural	263
Capítulo 3. Identidad y lucha por el reconocimiento	119	Aportes al diálogo	265
Preliminares: Taylor y la política del reconocimiento	122	 	
Iris M. Young: diferencia e identidad grupal	125	Capítulo 6. ¿Qué nos queda del multiculturalismo?	277
Injusticia estructural y políticas de la diferencia	141	La crítica política	277
Elementos para una polémica inconclusa: lo ético y lo político ...	147	Distinguir niveles	279
Derechos de grupo; derechos de mujer	148	Multiculturalismo ilustrado o Ilustración multicultural	282
La paradoja de exigir lo que no se quiere dar	156	Desafío: retener críticamente el universal	284
La lógica de la revolución cultural	165	Desafíos programáticos	288
Fraser: reconocer y repartir	168	Identidades negociadas	295
Los derechos de las otras	176	 	
Capitalismo y multiculturalismo	181	Conclusiones	299
El regreso de lo político resignificado	185	 	
 		Bibliografía	307
Capítulo 4. Nuestra América	191		
Políticas de localización	192		
Comentario a unos pocos ejemplos parciales	194		
El feminismo latinoamericano frente al desafío			
de la diferencia	199		
¿Quiénes somos?	207		
Políticas de asimilación	211		
(De)construcción de la subalternidad	215		

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer la amable invitación de la doctora Martha Zapata Galindo para beneficiarme con una estancia de investigación en la Freie Universität de Berlín, gracias a una beca del Servicio Alemán de Intercambio Académico o DAAD (Deutschen Akademischen Austauschdienst). Esto me permitió no solo acceder a la extraordinaria biblioteca de esa universidad y a la del Ibero-Amerikanisches Institut de Berlín, sino también participar en discusiones con colegas y doctorandos sobre algunos de los temas que aquí abordo y, a su vez, comenzar a elaborar, dispersamente, algunos ejes del presente libro. Asimismo, por la sensibilidad crítica con que leyó mis trabajos y los discutió, quiero agradecer a la doctora Teresa Orozco (de Fráncfort del Meno).

Otra instancia fundamental de contrastación y de intercambio tuvo lugar gracias a la invitación de la doctora Michèle Soriano para integrarme por un mes al Groupe de la Recherche sur L'Amérique Latine y al Institut Pluridisciplinaire d'Études sur L'Amérique Latine de la Universidad de Toulouse Le Mirail. En esa oportunidad, además de las discusiones con la doctora Soriano, conté con la entrañable y crítica colaboración de la doctora Annick Mangin y con las inquietas preguntas de los estudiantes del Máster 2, de la misma universidad, cuya participación sin duda ha enriquecido mis reflexiones sobre los problemas que aquí indago.

La tercera instancia significativa para este libro es mi participación como investigadora invitada en el proyecto “Feminismo, Ilustración y multiculturalidad” que dirige la doctora Cèlia Amorós Puente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid. A ella y a mis colegas de equipo, mi sincero agradecimiento por sus comentarios y su apoyo constante desde nuestras épocas lejanas de *Feminismo e Ilustración* en la Universidad Complutense de Madrid; en especial, a la doctora Alicia Puleo, a quien debo valiosas observaciones al capítulo 5, “Por un diálogo intercultural”.

No hubiera podido realizar buena parte de esta tarea si algunas instituciones y su gente no hubieran depositado en mí su confianza. Aprecio sinceramente el apoyo constante de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), donde concentro la mayor parte de mi trabajo, y el apoyo de mis colegas. También mi agradecimiento al Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IEEG) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), del que soy miembro fundadora, a su directora y, en especial, a mis colegas de la revista *Mora*, con quienes durante más de diez años venimos bregando por una causa común; y más recientemente, al Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Mi reconocimiento también a la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) que, por intermedio de María Sonderéguer, me ha invitado a participar en esta colección.

Por último, agrego un reconocimiento especial a mis amigos (colegas o no). En especial, a María Spadaro, quien ha leído los borradores preliminares de este libro realizando, como es su costumbre, observaciones tan agudas y severas como pertinentes. A todos en general, les agradezco sobre todo (y más que todo) que me acompañen constantemente con su amistad, su apoyo y la generosidad de su tiempo. A mis discípulos/as –citados o no– agradezco sus ganas de seguir trabajando en estos temas y la capacidad de “contagio” que poseen.

Buenos Aires, septiembre de 2006.

Introducción

[...] le encargó al curita [...] una misa a la que vino mucha gente, los previsibles árabes de Rosario y de los pueblos cercanos, muchos de los cuales, dicho sea de paso, eran ortodoxos o maronitas, el farmacéutico judío, los chacareros italianos o españoles de la colonia, clientes, los amigos de sus hijas o la familia de Enzo, su yerno y, desde luego, Nula, que para esa época ya se afeitaba, y su madre [la India] y su hermano.

JUAN JOSÉ SAER, *La Grande*.

Todo comienzo es difícil. Tanto más el abordaje de un tema que, además de estar “de moda”, ha producido cientos de obras desde las más variadas perspectivas. Por eso, hacemos nuestras las siguientes palabras de un amigo: “Este libro no trata de culturas o elementos culturales concretos que, de hecho, son la base del discurso multiculturalista. Únicamente los toma como punto de partida”.¹ Precisamente como punto de partida, tomamos a continuación dos textos que remiten a situaciones paradigmáticas de lo que a veces se ha dado en llamar una sociedad multicultural. Son de diverso orden, pero como veremos más adelante, constituyen un buen inicio para reflexiones posteriores.

En primer lugar, citamos:

La República Argentina se ha caracterizado y se sigue caracterizando por la pluralidad de orígenes que han conformado su estructura identitaria: a la presencia originaria de las diversas comunidades indígenas que poblaban el territorio como parte de configuraciones más amplias que no tenían los mismos límites que luego impondrá el

¹ Bello Reguera, G., *El valor de los otros: más allá de la violencia intercultural*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, p. 15.

Estado nacional, se sumó la llegada de los primeros conquistadores españoles (incluso de muchos criptojudíos y musulmanes llegados con ellos, quienes huían de las persecuciones inquisitoriales en España y Portugal) y de los esclavos traídos del continente africano.

Con posterioridad, las olas inmigratorias sumaron contingentes de ciudadanos provenientes de los diversos estados europeos (españoles, italianos, ingleses, alemanes, franceses, galeses, suizos, polacos, rusos, ucranianos, entre otros), de la inmigración judía de Europa oriental y de Medio Oriente, de la población árabe (musulmana, judía y cristiana) proveniente de Medio Oriente y de África, de núcleos diversos de colectividades gitanas (provenientes de España, en su primer momento, como luego de Grecia, Hungría, Serbia, Moldavia, Rusia o Rumania), de un núcleo importante de migrantes de la colectividad armenia y de la sostenida migración de los países latinoamericanos (en particular de Bolivia, Perú, Paraguay, Chile y Uruguay).

Por último, en la segunda mitad del siglo xx, se sumó el arribo de grupos de la colectividad japonesa y, hacia fines de siglo, de las colectividades china y coreana, por lo que el arco de la diversidad cultural argentina incluyó a gran parte de los grupos étnicos, nacionales y culturales del planeta.²

En segundo lugar, consignamos que: “Canadá estableció la Ley de multiculturalismo para preservar y realzar el carácter multicultural del país” en 1988.³ La Constitución de Canadá dice “reconocer, en consecuencia, la importancia de preservar el patrimonio multicultural de los canadienses, los derechos de los aborígenes,

² Villalpando, W. (coord.), *Hacia un plan nacional contra la discriminación. La discriminación en Argentina. Diagnóstico y propuestas*, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Proyecto Arg/02/024, Buenos Aires, INADI, 2005, pp. 102-103, aprobado por Decreto Presidencial 1086/05. El decreto encarga al INADI la implementación de las propuestas del Plan. Cf. también, Villalpando, W. et al., *La discriminación en Argentina. Diagnóstico y propuestas*, Buenos Aires, Eudeba, 2006. En esta edición se incorpora el texto del Decreto.

³ Cf. <www.canadaenespanol.com/multiculturalismo>.

la diversidad de idiomas y el rechazo a toda discriminación y racismo”. Además, en tanto miembro firmante de la “Convención internacional para la eliminación de todo tipo de discriminación racial”, reconoce que “todos los seres humanos son iguales ante la ley y, en consecuencia, que tienen derecho a igual protección de la ley contra cualquier tipo de discriminación”. De igual modo, gracias a la ratificación del “Pacto internacional de derechos políticos y civiles”, “las minorías étnicas, religiosas o lingüísticas deberán poder disfrutar de su cultura, profesar y practicar su religión o utilizar su propio idioma”. Así, el gobierno de Canadá reconoce y promueve el entendimiento entre las gentes, reflejando la diversidad racial y cultural de la sociedad canadiense, la libertad de todos sus miembros preservando, realzando y compartiendo sus patrimonios culturales, promoviendo la equidad entre los individuos, la participación, el trato igualitario, el respeto, etc. Haciendo hincapié en su carácter multicultural, Canadá refuerza los canales recíprocos de comprensión entre los individuos, su interacción y reconocimiento, sus orígenes idiomático-culturales, su historia; en fin, su identidad.

Hemos transcripto extensamente, en primer término, los primeros párrafos del apartado que, sobre discriminación étnico-nacional, han publicado los autores del Plan Nacional contra la Discriminación avalado por las Naciones Unidas. Nos ha parecido importante iniciar un libro sobre multiculturalismo con ese brevísimo relato sobre nuestra “identidad”, en especial, porque tal descripción no puede sino obviar los modos, procesos y tensiones teóricos y prácticos que una situación de tal calibre involucra. Además, la descripción ilustra muy bien un modelo; un modo de tejer la trama social a partir de urdimbres y hebras –como quería Platón en *El político*– de distinto tipo. Se trata de un proyecto político asimilacionista; modelo tan criticado actualmente desde posiciones multiculturales.

Por su parte, las referencias a la Constitución de Canadá son una ilustración de lo que, en una primera lectura, expresa abierta y claramente una intención multicultural. Respetuoso de las identidades de origen e interesado en protegerlas y cultivarlas, Canadá

usualmente es considerado un modelo paradigmático de Estado multicultural y multirracial.⁴

Identidades culturales y marcos legales: lo social y lo político, en palabras de Hannah Arendt; la dialéctica de las identidades culturales y de los derechos políticos, para Seyla Benhabib. Sea como fuere, la convivencia de diferentes culturas, etnias, religiones, históricamente ha involucrado procesos pacíficos o sangrientos, negociaciones bajo presión o bien intencionadas, acuerdos y leyes justas o discriminatorias. Más tardíamente, se han establecido marcos internacionales que protegen a los individuos en situación de discriminación, riesgo o marginalidad por cuestiones que hacen a la diversidad étnico-cultural. En este libro abordaremos algunos problemas y algunas soluciones. Aunque, en verdad, no nos centraremos solo en el multiculturalismo, tal como usualmente se lo presenta. Examinaremos, por el contrario, las posiciones multiculturales desde la filosofía de género. Nos interesaremos sobre todo en el debate feminismo-multiculturalismo, sobre la base de lo que denominaremos *el test de la situación de las mujeres*. Porque sigue siendo válida la observación de Charles Fourier, que en el siglo XIX señalaba que el grado de avance de un país no ha de medirse sino por quienes se encuentran más relegados, y lamentablemente las mujeres siguen siendo las más relegadas.

Si efectivamente, de entre los relegados del mundo las mujeres son aún las que estadísticamente ocupan los puestos más desventajosos, es importante que cualquier teoría o propuesta teórica se

⁴ Cf. Labelle, H., “Multiculturalism & government”, en Frideres, J. S., *Multiculturalism & Intergroup Relations*, Westport, Greenwood Press, 1989. Allí defiende su tesis de que el programa multicultural de la Constitución canadiense es *un modelo de caridad* en la medida en que considera que *el origen étnico de las personas es una desventaja y base suficiente para acciones afirmativas* (p. 2). Contrariamente, Cardozo y Musto consideran que gracias a las políticas multiculturales que se pusieron en práctica hace unos 30 años, el perfil de la sociedad canadiense logró una mayor integración. Cf. Cardozo, A. y L. Musto, *The Battle Over Multiculturalism*, Ottawa, Pearson / Shoyama, 1997, pp. 7-15. (En todos los casos las traducciones del inglés o del francés son de María Luisa Femenías, salvo que se especifique lo contrario.)

contraste con ese *test*. Entonces, ¿qué aporta el multiculturalismo en beneficio de las más relegadas? ¿Qué sectores de discriminación política o social ilumina? ¿Debemos postularlo en reemplazo de los modelos clásicos del liberalismo político (de izquierda o de derecha)? Al poner el acento en las identidades, ¿debilita o refuerza las identificaciones secundarias basadas en la ciudadanía? ¿Qué otras implicaciones tiene la noción de multiculturalismo? ¿Es el nuestro, en verdad, un país multicultural? Como se ve, se trata de preguntas de muy diverso nivel y carácter que intentaremos organizar y responder a lo largo de este trabajo, aunque no confiamos poder hacerlo en su totalidad.

Cabe formularnos aún una pregunta previa: ¿cómo entender “multiculturalismo”? Años, décadas, siglos de convivencia, ¿no llevan a un sincretismo cultural donde se pierden las identidades originarias? Entre nosotros, ¿cuántos descendientes de tercera o cuarta generación de inmigrantes —como los enumerados en el epígrafe, tomado de un texto de Saer— conservan sus orígenes idiomático-culturales, su historia; en fin, su identidad completa o pura? Y si algo conservan, ¿cuánto? Nuestros pueblos originarios, ¿mantienen sus orígenes idiomático-culturales, su historia, en fin, su identidad? ¿A costa de qué? ¿Cómo conformamos “nuestra” identidad? ¿Es algo más que la mera sumatoria de las identidades previamente enumeradas (y en todo caso, qué)? Nuevamente, ¿cómo entender “multiculturalismo”? ¿Debemos considerarlo como “un aglutinamiento de culturas diversas” más o menos estabilizadas e impermeabilizadas a la transculturación y al cambio? O, por el contrario, se trata del producto actual, más o menos sincrético, en vías de constante modificación y reintegración, al que se suma cada nueva oleada migratoria.

Si desde un punto de vista social, el concepto de “multiculturalismo” y, consecuentemente, el de “sociedad multicultural” no es claro, tampoco la más reciente bibliografía teórico-filosófica al respecto lo aclara. Justamente, un cierto conjunto de términos, de uso técnico más o menos reciente, parece designar procesos, situaciones o problemáticas (más o menos afines) altamente imbricados en la diversidad cultural a la que se aplica el término “multiculturalismo”. Sin embargo, carece de una definición unívoca que nos permita saber

realmente de qué hablamos en cada caso. Los ejemplos con que iniciamos esta introducción son ilustrativos también en la medida en que utilizan otros conceptos (identidad, etnia, cultura, etc.) que remiten a problemas socio-ontológicos interesantes. El panorama se torna aún más complejo cuando el debate multicultural se interseca con el feminismo y con los derechos humanos (DDHH) de las mujeres. Otro tanto sucede con un conjunto de conceptos afines, algunas veces utilizados de modo aproximativo.

Abordamos ciertos temas, primero, desde la perspectiva de los debates suscitados en el marco de la academia, en general, estadounidense y europea. Luego, revisaremos otros que involucran a América Latina o a sus gentes. Nos interesa el entrecruzamiento de la teoría feminista con el multiculturalismo, en particular para explorar las ventajas y desventajas que podría tener para las mujeres adoptar esa perspectiva. Por un lado, ciertos ámbitos feministas, que atienden a las nociones de identidad y de diferencia cultural, reconocen un antiesencialismo respecto de las nociones mismas de identidad y de diferencia, las que reconceptualizan como meras construcciones discursivas. Por otro, están quienes adoptan una perspectiva positiva de las diferencias y las identidades grupales, buscando reevaluarlas y promoverlas. Ahora bien, ¿descansan ambas posiciones en perspectivas unilaterales de la identidad y de la diferencia? Unos entienden que el antiesencialismo es verdaderamente escéptico y negativo; estos consideran que todas las identidades son inherentemente represivas y todas las diferencias inherentemente excluyentes. Otros, en cambio, lo ven celebratorio y positivo. Desde ese punto de vista, todas las identidades merecen reconocimiento y todas las diferencias son dignas de afirmación. ¿Evaden ambas perspectivas enfrentadas la cuestión crucial de qué afirmaciones de identidad se vinculan a la defensa de relaciones sociales de igualdad? ¿Cuáles no? ¿Cuáles pueden expandir la democracia? ¿Cuáles trabajan en contra de la democratización de la sociedad?

Nuestro trabajo está dividido en siete capítulos. El primero, “Multiculturalismo, multiculturalismos”, más que un juego de palabras intenta llamar la atención sobre la gran variedad de usos y extensiones del término. El capítulo se divide en cuatro apartados

que pretenden situar el multiculturalismo, perfilar algunas redes conceptuales, dar cuenta de un conjunto de fenómenos entrecruzados y, por último, establecer las relaciones entre multiculturalismo y feminismo. El apartado sobre las redes conceptuales esboza una sucinta cartografía provisoria de términos conexos, que puede servir para moverse en un terreno sumamente enmarañado. Conceptos como “cultura”, “pluralismo”, “igualdad”, “identidad” merecen ser examinados también con cierto detenimiento; incluso, aunque algunos de esos términos se encuentren en proceso constante de redefinición. El apartado sobre la relación entre multiculturalismo y feminismo se propone sentar las bases de un debate que va desde lo trivial a lo conceptual, desde la estética a la ética y la política, desde las tradiciones a los proyectos.

El segundo capítulo, “La exaltación de la diferencia”, se centra precisamente en el concepto de “diferencia” y en los diversos modos en que se la ha entendido, sobre todo en relación con la noción de “identidad”. En ese sentido, ha sido necesario distinguir varios usos de “identidad”, en tanto individual o grupal, esencial o cultural, vinculada al sexo-género o a la etnia. Conexa a esa noción, se examina también la de “contraidentidad” y su relación con los mecanismos de resistencia. Algunas claves aportadas por los estudios multiculturales y los poscoloniales permiten abrir un espacio de debate y de resignificación. Ése es el sentido de consignar lo estable y lo inestable de las categorías tradicionales vinculadas al tema. Justamente esa resignificación permite diferenciar varios modelos multiculturales y examinar cuáles son los que, por lo general, suelen identificarse como multiculturalismo sin más.

El tercer capítulo se centra en las políticas vinculadas a la “Identidad y lucha por el reconocimiento”. Los nombres de Iris Young y Charles Taylor, entre otros, se tornan ineludibles. De la mano de estos autores, se discuten las denominadas políticas del reconocimiento, de la identidad grupal y de los derechos grupales. A continuación se consignan algunas objeciones liberales, el trazado de líneas vertebradoras de esta polémica inconclusa, que se mueve entre lo ético y lo político. La polémica suele adquirir el diseño de disyunciones excluyentes. Sin embargo, siguiendo a Nancy Fraser,

perfilamos unos espacios de encuentro entre ambas interpretaciones y proponemos reconocer y repartir. En verdad, creemos que los cambios cuantitativos dan lugar a cambios cualitativos en la condición de las personas, sus ingresos, y su usufructo de derechos. Es decir que del número de personas que ingresa al reconocimiento y la visibilización, se sigue un cambio en su real usufructo de los derechos. En ese marco, a grandes líneas revisamos la relación entre capitalismo y multiculturalismo.

En el cuarto capítulo nos centramos en la situación de “Nuestra América”, retomando el título del famoso artículo de José Martí (1891). Partiendo de las denominadas políticas de la localización, ubicamos al feminismo latinoamericano ante el problema de las diferencias, la identidad y el modelo –satisfactorio o no– de las políticas de asimilación inmigratoria que han caracterizado a nuestros países. Problemas como las fronteras, las etnias, la identidad afrolatinoamericana o el sitio que ocupan los pueblos originarios son presentados de modo problemático y abierto. Nuevamente analizamos la noción de identidad y la de reconocimiento, a los efectos de subrayar la importancia de las identificaciones secundarias para la construcción de algún tipo de proyecto latinoamericano, donde no se puede dejar al margen lo que hemos dado en llamar *memorias de la crueldad*.

El quinto capítulo apuesta “Por un diálogo intercultural”. Si hay paradojas y dilemas multiculturales, solo el diálogo inter e intra cultural será capaz de superarlas. Por ello, no solo apostamos al valor del diálogo, sino que elaboramos algunas líneas indicativas de posibles caminos dialógicos y sus límites. Ante la expansión de las tesis actuales sobre la *ineludible* confrontación Oriente-Occidente, quienes estamos complejamente vinculados a los unos y los otros debemos intentar caminos alternativos de, en palabras de Ofelia Schutte, comunicación intercultural.

El sexto capítulo, “¿Qué nos queda del multiculturalismo?”, es una suerte de balance entre los defensores acérrimos del multiculturalismo y sus detractores. No se puede obviar la pluralidad cultural; tampoco se pueden construir “otros” desde los centros hegemónicos en términos de dicotomías establecidas en tanto la “barbarie”, la

“irracionalidad” o la “inferioridad” *de los otros*. Cómo implementar el universal ético-político o, en palabras de Amorós, cómo hacer una Ilustración multicultural es un desafío de nuestro tiempo, que requiere de exámenes críticos que acepten diversos desafíos teóricos y prácticos. Los apartados sobre la educación multicultural y el sujeto-agente nuevo dan por resultado la noción de “identidades negociadas”.

En fin, la idea vertebradora de este libro es, sin perder de vista los aportes del feminismo, despejar un conjunto más o menos relevante de supuestos que dificultan la comprensión de los fenómenos multiculturales. El diálogo supone una vía de salida posible al conflicto y, en todo caso, intentamos aclaraciones pertinentes a fin de facilitarlas. La mejor comprensión de ciertas cuestiones puestas a debate y la facilitación de un potencial diálogo pluri o intercultural, forman parte de los objetivos de este libro.

Las “Conclusiones” a las que arribamos son pocas. Quizá cabría incluso preguntarse si no nos encontramos en el mismo lugar del que partimos. Sin embargo, el espesor conceptual ganado en algunos temas, nos hace pensar que el camino recorrido no ha sido en vano.